

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. PARA EL EJERCICIO 2016. COLMEX-LPN-ADQ-05-15.-----

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 1° de octubre de 2015, en el aula 2247 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, el licenciado Alberto Hernández Navarrete y la licenciada Perla Bouchan Correa en su carácter de Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presentan la C. Guadalupe Serrano González, en representación de la empresa P&C Limpieza, S.A. de C.V., la C. Janeth Martínez Briones, en representación de la empresa Cato Servicios, S.A. de C.V. y el C. Arturo Enríquez González, en representación de la empresa AL GAU, S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 21 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. PARA EL EJERCICIO 2016. COLMEX-LPN-ADQ-05-15.-----**

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por los mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 28 de septiembre de 2015. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace

constar de cuatro fojas útiles escritas por ambas caras y se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 29 de septiembre de 2015, que se hace constar de dos fojas útiles escrito por ambas caras, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente: -----

FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO A.C., PARA EL EJERCICIO 2016.

COLMEX-LPN-ADQ-05-15.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 Y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 17, 17.1, 17.2 y demás aplicables de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México, A.C. para el ejercicio 2016. COLMEX-LPN-ADQ-05-15.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 28 de septiembre de 2015, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA.- El licitante **P&C Limpieza, S.A. de C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, y 14.1 referente a la propuesta técnica y 14, 14.2 Eco-1, incisos a), b), c), d), e), f), g), 17 y 17.2 relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SEGUNDA.- El licitante **Al Gau, S.A. de C. V. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, y 14.1 referente a la propuesta técnica y 14, 14.2 Eco-1, incisos a), b), c), d), e), f), g), 17 y 17.2 relativo a la propuesta económica de

la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

TERCERA.- El licitante **Limpieza y Fumigación Siglo 21, S. A. de C. V. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 14, y 14.1 referente a la propuesta técnica y 14, 14.2 Eco-1, incisos a), b), c), d), e), f), g), 17 y 17.2 relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

CUARTA.- El licitante **Servicios Empresariales Neo-Net, S.A. de C.V. NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente en los documentos **Tec-6, Tec-13 y Tec-20** de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 relativo a la propuesta técnica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

QUINTA.- El licitante **Cero Polvo Servicios Integrales y Sustentables S. de R.L. de C.V. NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente en los documentos **Tec-10 y Tec-20** de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 relativo a la propuesta técnica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SEXTA.- El licitante **Cato Servicios, S.A. de C.V. NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente en los documentos **Tec-5 y Tec-10** de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 relativo a la propuesta técnica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SEPTIMA.- El licitante **Met – Limpieza, S.A. de C.V.** que participa de manera conjunta con **IECL de México, S. A. de C. V. NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente en los documentos **Tec-10 y Tec-20** de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 relativo a la propuesta técnica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

OCTAVA.- El licitante **Rey y Cía. S. A. de C. V. NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente en los documentos **Tec-10, Tec-18 y Tec-20** de conformidad con los numerales 14, 14.1, 17 y 17.1 relativo a la propuesta técnica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

NOVENA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 17, 17.1 y 17.2 de la convocatoria de referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C, se procede a adjudicar **la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México, A.C. para el ejercicio 2016**, relativa a la licitación pública nacional presencial **COLMEX-LPN-ADQ-05-15**, al licitante **P&C Limpieza, S.A. de C. V.** por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente y por ofertar un importe de **\$2'234,400.24 (Dos millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 24/100 M.N.)**, que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas de la citada convocatoria.

DÉCIMA.- Notifíquese el presente fallo al licitante, **P&C Limpieza, S.A. de C.V.**, para que se presente a la firma del contrato el día 13 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Camino al Ajusco No. 20, Colonia, Pedregal de Santa Teresa, Delegación Tlalpan, C.P. 10740, México, Distrito Federal, debiendo presentar en original y copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación que se refiere al numeral 22 de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México, A.C. para el ejercicio 2016. COLMEX-LPN-ADQ-05-15.**

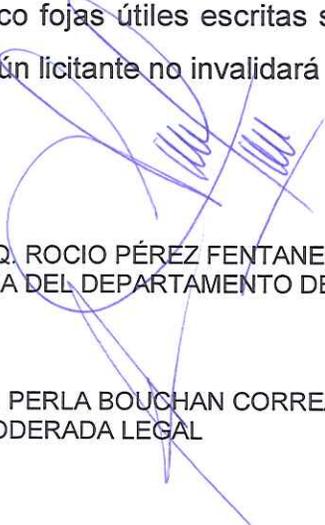
-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señalaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

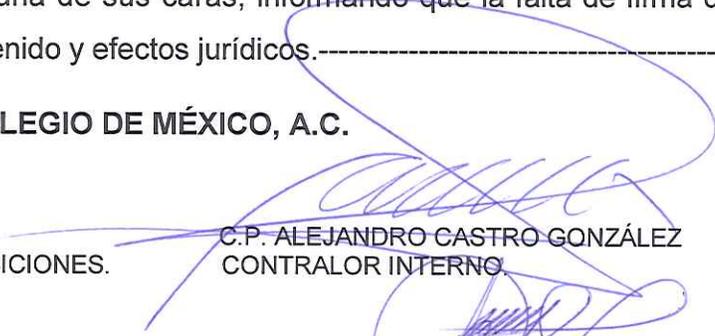
-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los licitantes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 11:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco fojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL

LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL

LICITANTES


C. GUADALUPE SERRANO GONZÁLEZ
P&C LIMPIEZA, S.A. DE C.V.


C. JANETH MARTÍNEZ BRIONES
CATO SERVICIOS S.A. DE C.V.


C. ARTURO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ
AL GAU S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. PARA EL EJERCICIO 2016. COLMEX-LPN-ADQ-05-15 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 1° DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2247 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.